



## SOLEMNE OCTAVARIO

QUE EN HONOR DE LA

# CONCEPCION

INTRAGULADA

DE MARÍA SANTÍSIMA, NUESTRA MADRE, SEÑORA Y PATRONA DE ESPAÑA É INDIAS,

CELEBRAN SU DEVOTA ESCLAVITUD

Y LAS ILUSTRES CORPORACIONES DE ESTA IMPERIAL CIUDAD QUE ADAO SE DESIGNAN,

en la Iglesia de Religiosas Franciscas de Santa Isabel, el cual dará principio el viernes 8 de Diciembre del presente año, día consagrado á tan soberano misterio, á las diez de su mañana, colmando tanta festividad <sup>ya</sup> de cada uno de los siguientes días á la augusta presencia de

## JESUS SACRAMENTADO.

PREDICARÁN TAN ELEVADO MISTERIO LOS ORADORES SIGUIENTES:

- VIERNES...** 8. Hace la fiesta la muy devota é Ilustre Esclavitud de este venerabilísimo Misterio: El Sr. D. Marcelo Sastra, Presbítero.
- SÁBADO...** 9. Hace la fiesta la Imperial Ciudad de Toledo: El Dr. D. Manuel de Jesus Rodriguez, Catedrático de Religión y Moral en el Instituto &c.
- DOMINGO...** 10. Hace la fiesta la devotísima Archidiócesis de N. S. P. S. Francisco: El Sr. D. Esteban de Bartolomé, Pbro.
- LUNES...** 11. Hace la fiesta el Instituto de segunda enseñanza de esta Provincia: El referido Dr. D. Manuel de Jesus Rodriguez, Catedrático &c. Asistirá la música de la Santa Primitiva Iglesia.
- MARTES...** 12. Hace la fiesta el Ilustre Colegio de Abogados: El mismo Dr. D. Manuel de Jesus Rodriguez, individuo del expresado Colegio. En este día asistirá también la música de la Santa Primitiva Iglesia.
- MÉRCLES...** 13. Hace la fiesta el Ilustre Colegio de Escribanos de número de esta Ciudad: El Sr. D. Juan José Quintana, Presbítero.
- JUEVES...** 14. Hace la fiesta el antiguo número de Procuradores de los Tribunales de Justicia: El Sr. D. Antonio Caballero, Presbítero.
- VIERNES...** 15. Hace la fiesta las Caballeros de la Real y Distinguida Orden española de Carlos III: El Dr. D. Antonio Manóvilca, Caballero de la Santa Primitiva Iglesia, Caballero de la misma Real y Distinguida Orden &c. Asistiendo este día la expresada música.

Para que los fieles puedan hacer la Novena en honor de la Concepción Purísima de la Virgen Maria se principiará el jueves 7, víspera de la festividad, empezando por la tarde á su hora. Mas como á la hora acostumbrada, y á las tres y media se rezará el Santo Rosario, en seguida la Novena, concluyéndose con la Salve, y en todas las del octavario se continuará leyendo por mañana y tarde, como se ha practicado en los años anteriores.

Hay felices plenarios para todos las personas que habiendo concurrido y concurrido visitado dicha Iglesia desde las primeras vísperas hasta el día primero del octavario, uniendo la Bala de la Santa Cruzada. El Excmo. Sr. Cardenal de Córdoba, Arzobispo de Toledo, concedió cinco días de indulgencia á todas las personas que dijeren: Remedio y alabado sea María Santísima, concebida sin mancha en el primer instante de su ser: Amén. Y por otro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo está también concedidos otros ochenta días.